

UNION Y LIBERTAD

ÓRGANO DE LA CASA DEL PUEBLO

PRECIOS CONCERTADOS

Precios de suscripción:
En Cáceres 1'00 Pta. trimestre
Para fuera 1'25 » »

No se devuelven los originales
y de los publicados responden sus
autores

Toda la correspondencia
se dirigirá a la Casa del Pueblo
Olmo, núm. 5

Anuncios a precios convencionales
—
Los pagos serán adelantados

Ya estamos frente a los enemigos del bien público

Se han puesto en marcha todos los intereses creados a la sombra del privilegio, de la fuerza inicua, de la miseria y del dolor. Se agrupan alrededor del discípulo de los jesuitas de Salamanca, fingiendo un fervor que revela sus terrores, sus pesimismo enmascarados con esperanzas mesiánicas. Son monárquicos agradecidos unos, metecos sin independencia otros, fariseos sin antifaz los más, que venderían otra vez España a los Borbones o a otro rey extranjero, que llenarían el país de aristócratas vacuos e inútiles; de generales de salón y dictadura; de fuerza mercenaria, de razzia y aventura, que les mantenga su orden de orope! y de miseria; de explotadores capitalistas, que se enriqueciesen con el sudor de miles de obreros andrajosos y desnutridos; de clerecía y de frailes, vueltos de espaldas al Cristianismo, mientras mendigan limosnas y donativos de los ricos, y predicán resignación, en la miseria, a los pobres; de parásitos de todas clases, rentistas de cupón, tierra y vivienda; de analfabetos cretinos y de señoritos degenerados.

Frente a ellos estamos y no pasarán. La ciudadanía les cerrará el paso en las urnas y fuera de ellas, y no lograrán corromper al trabajador, sitiado por hambre, ni comprar a sus mujeres ni a sus hijas, ni embaucar a la clase media consciente de sus deberes, ni atraerse a los funcionarios con promesas de plantillas que no pueden dar; ni desviar, con mentiras y adulaciones, al Ejército de España de su deber protector de la paz y de la verdadera libertad; ni asustar al pequeño terrateniente e industrial con truculentas revoluciones en las que *lo van a perder todo*; ni les seguirá la intelectualidad que obedece dictados de la razón y de la conciencia; ni lanzarán, precipitadamente, a los impacientes, violentos e irreflexivos, fuera de la Ley, para justificar las reacciones tiránicas, las violencias de guante blanco, las dictaduras indignas de botarata y estraperlo.

Serán derrotados, aunque logran, por una vil corrupción del sufragio, por una ignorancia o cobardía de las masas, por una debilidad o tolerancia del Poder Público, por una complicidad traidora de autoridades pseudorepublicanas, por artimañas caciquiles, el triunfo electoral.

Serán derrotados si nuestro ideal se mantiene enhiesto y puro, si a pesar de nuestros matices, luchas y antagonismos, seguimos unidos, si todos los hombres honrados, aunque no sean socialistas—basta eso, ser honrado—nos ayudan a guiar y a encauzar los destinos de España por el camino del progreso político y social, hacia horizontes de mayor cultura y prosperidad.

Queremos el triunfo del socialismo y lo buscamos en santa cruzada de ciudadanía, para acabar con la

oligarquía absurda, en el gobierno; con la insensibilidad y torpeza de los incapaces, en las alturas.

Lo queremos por la exaltación de los más nobles ideales humanos, contra la barbarie y la ignorancia.

Por la redención de los trabajadores todos.

Por el bien de España, como célula integrante y predilecta de la humanidad dolorida.

Por la paz del mundo, contra las tiranías, de cualquier clase que sean.

Por una mejor organización del trabajo y de la producción, que permita vivir a todos los nacidos (y si no que no nazcan) sin esclavitudes, sin miserias y sin parasitismos forzosos.

Por la ciencia y por el arte en libertad y a beneficio del pueblo y por la educación de todos los niños hacia un porvenir risueño y venturoso.

Nuestro socialismo es amor, justicia social inexorable y humana.

Por eso triunfaremos contra todo el poder del Capitalismo sin entrañas y de la morralla por él sostenida y engendrada.

T. Lucas Garcia.

Asociación Jurídica Internacional SECCION ESPAÑOLA

Acaba de constituirse en Madrid la Sección Española de la Asociación Jurídica Internacional. Velar por los principios del Derecho universalmente reconocidos, contra las monstruosas concepciones jurídicas fascistas y fasciscizantes, dedicar sus esfuerzos jurídicos a la defensa de las libertades y los intereses populares por encima de todo matiz político: he aquí, en un plano nacional e internacional, la labor primordial de esta Asociación que alberga en su seno a personalidades tan destacadas en el Foro internacional como los Sres. Campinchi, Pierre Cot, Moro-Giafferi, Henri Torres, Lambert, Soudan, Picard, Vambéry, Laski, Thompson, Pritt, etc. etc.

El Comité de la Sección Española, últimamente formado, está así integrado: Presidente, D. Luis Jiménez

Asúa; Vice-Presidente, don José Serrano Batanero; Secretario General, D. Alvaro de Albornoz; Vice-Secretarios, D. Antonio Vidal y Moya y D. Vicente Riscos Ortíz; Tesorero, Doña Julia Alvarez Resano; Vocales: Doña Victoria Kent, Don Eduardo Ortega y Gasset, D. Luis Recaséns Siche, D. Mariano Ruiz Funes, D. Luis Salinas, D. Alvaro Pascual Leone y D. Vicente Marco Miranda

El domicilio de la Asociación Jurídica Internacional (S. E.) ha quedado fijado en la Av. de Pí y Margall, 9, D., 28., donde pueden dirigir sus adhesiones los señores abogados que así lo deseen y las personas interesadas en la evolución y el progreso del Derecho.

JOSÉ LÓPEZ CUELLO
Ebanista-Carpintero

San Antonio, núm. 14

— C A C E R E S —

D. Augusto Barcia en Cáceres

El día 12, en el Salón Liceo, el cual se hallaba totalmente lleno de ciudadanos, se celebró un mitin organizado por el Partido de Izquierda Republicana.

Presidió Don Acisclo Benabal, el cual, a manera de exordio, manifestó lo que significaba el acto e hizo la presentación del exdiputado y Jefe de la minoría Parlamentaria de Izquierda, D. Augusto Barcia, el cual, entre otras cosas, dijo lo siguiente:

«Si hay algo que preocupe o enturbie hondamente al partido de Izquierda Republicana, es que vuelvan a surgir los apetitos individuales. Las agrupaciones son para los hombres, no los hombres para las agrupaciones, y cuando se sirven lealmente desaparece el apetito privado y la pasión egoísta. Dentro de Izquierda Republicana no hay capillas ni capillitas.

Hay que tener honradez y virtud en la conducta, y a quien posea estas condiciones, la masa lo eleva y lo dignifica.

Me oyen simpatizantes y afiliados Socialistas, y yo les digo que la historia de sus organizaciones y de su magnífica disciplina se debe a que han ido forjando una estructura íntima; hoy tiene un símbolo y un recuerdo: Pablo Iglesias, que por ser hombre que reunió las excelsas condiciones de trabajador honrado y generoso, y sentir el dolor de sus semejantes, se le elevó al rango de apóstol del Socialismo, y así está considerado en estos momentos.

Se nos ha dicho que si pactaremos con socialistas y comunistas, y nos preguntan en qué va a consistir el pacto, a lo cual les hemos contestado: sí y sí, pero conviene que nos entendamos, por ser la hora de la claridad, y nos entenderemos con ellos antes que con las derechas.

Los Socialistas y Comunistas representan el porvenir; las derechas el pasado. Yo estoy con los de abajo, aunque con limita-

ción del espíritu de clase, y estoy con ellos porque representan la actividad y el trabajo.

Mientras este bienio podemos calificarlo de maldito y ominoso, el otro, el de las Cortes Constituyentes, merece la denominación de glorioso.

Lo primero que debe hacerse es la amnistía».

Alude a la reforma agraria y dice: «la Reforma agraria es difícil y compleja y exige enormes medios, pero es factible y yo creo que se hará.

La tierra, en definitiva, ha de ser para quien la trabaja y fecunde».

Y después de señalar con acierto la desacertada labor de las derechas, terminó su brillante peroración con las frases siguientes:

«Seremos invencibles, y que recoja quien tenga que recoger; nosotros hemos sido los sembradores».

El Mercantil**Café-Bar-Restaurant**

El mejor local de Cáceres. Calefacción central.—Servicio esmerado de Restaurant.—Se sirven Bodas y Banquetes.—Café exprés

San Juan, 29 Teléfono 360

Propaganda Sindical

En Montánchez, Arroyomolinos de Montánchez y Alcuéscar, esta semana se han celebrado actos públicos de afirmación sindical. Hubo gran entusiasmo.

Intervinieron en ellos, Antonio Gil y Antonio Solís, por el Socorro Rojo Internacional; Antonio Domínguez y Marcos Sánchez, por el partido Comunista.

El mitin de Alcuéscar fué presidido por el camarada socialista Nemesio Rosco, ex alcalde popular.

La autoridad suspendió el acto y fueron detenidos los oradores, pero después libertados por la presión de los trabajadores.

Llamamos la atención al señor Gobernador, por la extralimitación del Alcalde, que pudo provocar un grave conflicto.

MENTIRAS

Por la prensa de derechas—entre la cual incluimos a la «raposa» local—se propalan en estos días de agitación y propaganda política, los mayores infundios. Nosotros, en aras del decoro y de la sinceridad decimos, no las verdades que deseáramos, sino lo que las autoridades permiten. Los asesinos y encubridores de los atracos al tesoro público, nos hablan en estos días de la patria, a la que ellos no tuvieron inconveniente en vestir de luto con tal de conseguir unas carteras de ministros. La patria, a la que ellos no trajeron más que el hambre y la cárcel, donde se encuentran millares de trabajadores honrados que se opusieron, no con las armas de un tercio extranjero, sino con su sangre y su vida al triunfo de los ladrones y asesinos profesionales a sueldo del fascismo vaticanista. Con la bandera de votad a España, quieren engañar al pueblo para que éste no se dé cuenta de que no es España, sino Roma la que dirige su política.

Mentira toda esa campaña que hace la prensa burguesa para defender sus iníquos privilegios de clase, diciendo que, si triunfan las izquierdas, se disolverá el ejército y se socializarán las mujeres. Nadie más que ellos han inferido ofensas al ejército, expulsando de su seno a jefes dignos, por el solo delito de no someterse a sus maniobras para derribar el régimen. Nadie más que ellos, han realizado la socialización de las mujeres, ya que con su dinero deshonran a muchachas del pueblo, para después sumirlas en cabarets, donde se toleran todas las ofensas que ellos les infieren. Pretenden amedrentar con su campaña vil, a los pequeños propietarios, diciéndoles que las izquierdas les arrebatarán sus pequeñas parcelas de tierras, cuando saben que si las izquierdas toman algunas medidas, serán para socializar, no la pequeña propiedad, sino los grandes latifundios, de los que ellos han desahuciado a millares de arrendatarios por no someterse a firmar los contratos leoninos que los terratenientes querían.

Que van a resolver el paro y a dar facilidades a los labradores. ¡Embusteros! Dos años ha estado en vuestras manos la gobernación del país y no os habéis acordado más que de proteger a la alta banca y a los terratenientes, porque sabéis que ellos aplicarán en estas elecciones el «torniquete» de la coacción a todos los que tengan préstamos y tierras en arrendamientos.

Camaradas, esas derechas que se dicen patriotas, no son más que los traficantes de la muerte y del hambre que sufre el pueblo laborioso. Los millares de campesinos desahuciados de sus tierras por ellos, los treinta mil presos que tienen en las cárceles, los ochocientos mil parados y los fusilados en Asturias, todos, como un solo hombre, se levantarán para acusar a los farsantes y fariseos, que usando el nombre de una patria que sólo sirve para que ellos la explotea y de una religión de la que no hacen culto, sino comercio, quieren empujar al pueblo hacia un régimen de ignominias y desvergüenzas como las sufridas estos dos últimos años.

Atrás, farsantes, que mentid a sabiendas, sin tener en cuenta los mandamientos de esa religión que deciais profe ar.

Dejad en paz a los muertos y no fustiguéis con el látigo de vuestro oro corruptor a los que mañana serán vuestros jueces. Ni las mentiras que publicáis, ni las coacciones que realizan vuestros secuaces, son suficientes a contener la justicia que hará el pueblo por los crímenes y atropellos cometidos durante el bienio negro de vuestro Gobierno.

LIUS ROMERO

Farmacia y Droguería

DE

Luciano Escribano Lozano

Productos y preparaciones farmacéuticas especializadas.—Droguería farmacéutica, química e industrial.

Plaza Mayor, 40

Gabriel y Galán, 2

Teléfono 245 - CACERES

Telégrafos

Centro Provincial de Cáceres

Se previene a las agrupaciones políticas y al público en general, que se propongan celebrar actos públicos con motivo de las próximas elecciones, en que utilicen altavoces para dar mayor expansión a sus discursos o conferencias, que deben proveerse con anterioridad de la correspondiente autorización que solicitarán del Jefe de Telégrafos, quien al concederla procederá al cobro del canon correspondiente.

Cáceres 13 de Enero de 1936.—El Delegado Jefe del Centro, *Alejandro Alvarez*.

JAVIER FOTÓGRAFO

TRABAJOS MODERNOS

Venta de artículos para fotógrafos y aficionados

Artículos Kodak

Trabajos para aficionados

Pablo Iglesias, 12 Cáceres

Texto

del Manifiesto Electoral de las Izquierdas

Ayer fué facilitado el manifiesto electoral de las izquierdas, que es como sigue:

Los partidos republicanos Izquierda Republicana, Unión Republicana y el Partido Socialista, en representación del mismo y de Unión General de Trabajadores, Federación Nacional de Juventudes Socialistas, Partido Comunista, Partido Sindicalista y Partido Obrero de Unificación Marxista, sin perjuicio de dejar a salvo los postulados de sus doctrinas, han llegado a comprometer un plan político común que sirva de fundamento y cartel a la coalición de sus respectivas fuerzas en la inmediata contienda electoral, y de norma de Gobierno que habrán de desarrollar los partidos republicanos de izquierda, con el apoyo de las fuerzas obreras, en el caso de victoria. Declaran ante la opinión pública las bases y los límites de su coincidencia política. Y además la ofrecen a la consideración de las restantes organizaciones republicanas u obreras por si estiman conveniente a los intereses nacionales de la República venir a integrar, en tales condiciones, el bloque de izquierdas que debe luchar frente a la reacción en las elecciones generales de Diputados a Cortes.

I

Amnistía y reposición de funcionarios y obreros. Subsidio a las familias de las víctimas de la revolución

Como supuesto indispensable de paz pública, los partidos coligados se comprometen:

1) A conceder por ley una amplia amnistía de los delitos políticos cometidos posteriormente a noviembre de 1933, aunque no hubieran sido considerados como tales por los Tribunales. Alcanzará también a aquellos de igual carácter no comprendidos en la ley de 24 de abril de 1934. Se revisarán, con arreglo a la ley, las sentencias pronunciadas en aplicación indebida de la de Vagos por motivo de carácter político; hasta tanto que se habiliten las instituciones que en dicha ley se prescriben, se restringirá la aplicación de la misma y se impedirá que en lo sucesivo se utilice para perseguir ideas o actuaciones políticas.

2) Los funcionarios y empleados públicos que hayan sido objeto de suspensión, traslado o separación, acordado sin garantía de expediente o por motivo de persecución política, serán repuestos en sus destinos.

El Gobierno tomará las medidas necesarias para que sean readmitidos en sus respectivos puestos los obreros que hubiesen sido despedidos por sus ideas o con motivo de huelgas políticas en todas las Corporaciones públicas, en las Empresas gestoras de servicios públicos y en todas aquellas en las que el Estado tenga vínculo directo.

Por lo que se refiere a las Empresas de carácter privado, el ministerio de Trabajo adoptará las disposiciones conducentes a la discriminación de todos los casos de despido que hubieran sido fundados en un motivo políticosocial y que serán sometidos a los Jurados Mixtos para que éstos amparen en su derecho, con arreglo a la legislación anterior a noviembre de 1933, a quienes hubieran sido indebidamente eliminados.

3) Se promulgará una ley concediendo a las familias de las víctimas producidas por las fuerzas revolucionarias o por actos ilegales de la autoridad y la fuerza pública en la represión, la adecuada reparación del daño inferido a las personas.

II

Las transgresiones contra la Constitución.—Reforma de la Ley del Tribunal de Garantías y revisión de la Ley de Orden público

En defensa de la libertad y de la justicia, como misión esencial del Estado republicano y de su régimen constitucional, los partidos coligados:

1) Restablecerán el imperio de la constitución. Serán reclamadas las transgresiones cometidas contra la ley fundamental. La ley orgánica del Tribunal de Garantías habrá de ser objeto de reforma, a fin de impedir que la defensa de la constitución resulte encomendada a conciencias formadas en una convicción o en un interés contrarios a la salud del régimen.

2) Se procederá a dictar las leyes orgánicas prometidas por la Constitución que son necesarias para su normal funcionamiento y especialmente las leyes Provincial y Municipal, que deberán inspirarse en el respeto más riguroso a los principios declarados en aquélla. Se procederá por las Cortes a la reforma de su reglamento, modificando la estructura y funciones de las comisiones parlamentarias, a cuyo cargo correrá, con el auxilio de los organismos técnicos a ellas incorporados, el trámite formativo de las leyes.

3) Se declara en todo su vigor el principio de autoridad; pero se compromete su ejercicio sin mengua de las razones de libertad y justicia. Se revisará la ley de Orden Público para que sin perder nada de su eficacia defensiva, garantice mejor al ciudadano contra la arbitrariedad del Poder; adoptándose también las medidas necesarias para evitar las prórrogas abusivas de los estados de excepción.

4) Se organizará una justicia libre de los viejos motivos de jerarquía social, privilegio económico y posición política. La justicia, una vez reorganizada, será dotada de las condiciones de independencia que promete la Constitución. Se simplificarán los procedimientos en lo civil; se imprimirá mayor rapidez al recurso ante los Tribunales contenciosoadministrativos, ampliando su competencia, y se rodeará de mayores garantías al inculcado en lo criminal. Se limitarán los fueros especiales, singularmente el castrense, a los delitos netamente militares. Y se humanizará el régimen de prisiones, aboliendo malos tratos e incomunicaciones no decretadas judicialmente.

5) Los casos de violencia de los agentes de la fuerza pública, acaecidos bajo el mando de los Gobiernos reaccionarios, aconsejan llevar a cabo la investigación de responsabilidades concretas hasta el esclarecimiento de la culpa individual y su castigo. Se procederá a encuadrar las funciones de cada Instituto dentro de los fines de su respectivo reglamento; serán seleccionados sus mandos y se sancionará con la separación del servicio a todo agente que haya incurrido en malos tratos o parcialidad política. El Cuerpo de Vigilancia se reorganizará con funcionarios aptos y de cumplida lealtad al régimen.

6) Se revisarán las normas de disciplina de los funcionarios, estableciendo sanciones graves para toda negligencia o abuso en favor de intereses políticos o en daño del Tesoro público.

III

Medidas de auxilio al cultivador.—Revaloración de los productos de la tierra.—Planes de obras públicas. Derogación de la ley de Arrendamientos

Los republicanos no aceptan el principio de la nacionalización de la tierra y entrega gratuita a los campesinos, solicitada por los delegados del Partido Socialista. Consideran convenientes las siguientes medidas, que se proponen la redención del campesino y del cultivador medio y pequeño, no sólo por ser obra de justicia, sino porque constituyen la base más firme de reconstrucción económica nacional:

1) Como medidas de auxilio al cultivador directo:
Rebaja de impuestos y tributos.
Represión especial de la usura.
Disminución de rentas abusivas.
Intensificación del Crédito Agrícola.
Revaloración de los productos de la tierra, especialmente del trigo y demás cereales, adoptando medidas para la eliminación del intermediario y para evitar la confabulación de los harineros.

Estímulo del comercio de exportación de productos agrícolas.

2) Como medidas para mejorar las condiciones de la producción agrícola:

Se organizarán enseñanzas agrícolas y se facilitarán auxilios técnicos por el Estado.

Se trazarán planes de sustitución de cultivos e implantación de otros nuevos con la ayuda técnica y económica de la Administración pública.

Fomento de los pastos, ganadería y repoblación forestal.
Obras hidráulicas y obras de puesta en riego y transformación de terrenos para regadío.

3) Como medidas para la reforma de la propiedad de la tierra:

Derogarán inmediatamente la vigente Ley de Arrendamientos.

Revisarán los desahucios practicados.

Consolidarán en la propiedad, previa liquidación, a los arrendatarios antiguos y pequeños.

Dictarán nueva ley de Arrendamientos que asegure: la estabilidad en la tierra, la modicidad en la renta, susceptible de revisión; la prohibición del subarriendo y sus formas encubiertas; la indemnización de mejoras útiles y necesarias llevadas a cabo por el arrendatario, haciéndose efectiva antes de que el cultivador abandone el predio, y el acceso a la propiedad de la tierra que se viniera cultivando durante cierto tiempo.

Estimularán las formas de cooperación y fomentarán las explotaciones colectivas.

Llevarán a cabo una política de asentamiento de familias campesinas, dotándolas de los auxilios técnicos y financieros precisos.

Dictarán normas para el rescate de bienes comunales.

Derogarán la ley que acordó la devolución y el pago de las fincas de la nobleza.

IV

Leyes de protección a la industria.—Se impulsarán las obras públicas de saneamiento y urbanización

Nuestra industria no se podrá levantar de la depresión en que se encuentra si no procede a ordenar todo el complejo sistema de protecciones que el Estado dispensa, según criterio estricto de coordinada subordinación al interés general de la economía.

En consecuencia procede:

1) Dictar una ley o sistema de leyes que fije las bases de la protección a la industria, comprendiendo las arancelarias, exenciones fiscales, métodos de coordinación, regulación de mercados y demás medios de auxilio que el Estado dispense en interés de la producción nacional, promoviendo el saneamiento financiero de las industrias, a fin de aligerar las cargas de especulación, que gravando su rentabilidad entorpecen su desenvolvimiento.

2) Crear instituciones de investigación económica y técnica donde no sólo el Estado pueda adquirir elementos para su dirección política, sino también los empresarios para mejor regir sus iniciativas.

3) Adoptar aquellas medidas necesarias de especial protección a la pequeña industria y al pequeño comercio.

4) Levantar la actividad de nuestras industrias fundamentales, mediante un plan de obras públicas a que luego se alude, urbanizaciones y saneamientos de la población rural, en el que se calcularán de antemano los materiales que se han de consumir y sus precios, a fin de asegurar la rentabilidad de estas obras.

V

Las obras públicas, medio potente para encauzar el ahorro

Los republicanos consideran la obra pública no sólo como modo de realizar los servicios habituales del Estado o como mero método circunstancial e imperfecto de atender al paro, sino como medio potente para encauzar el ahorro hacia las más poderosas fuentes de riqueza y progreso, desatendidas por la iniciativa de los empresarios.

1) Se llevarán a cabo grandes planes de construcciones de viviendas urbanas y rurales, servicios cooperativos y comunales, puertos, vías de comunicación, obras de riego e implantación de regadío y transformación de terrenos.

2) Para llevarlas a cabo se procederá a una ordenación legislativa y administrativa que garantice la utilidad de la obra, su buena administración y la contribución a la misma de los intereses privados directamente favorecidos.

Los republicanos no aceptan el subsidio de paro solicitado por la representación obrera. Entienden que las medidas de política agraria, las que se han de llevar a cabo en el ramo de la industria, las obras públicas, y en suma, todo el plan de reconstrucción nacional, han de cumplir no sólo su finalidad propia, sino también el cometido esencial de absorber el paro.

VI

La Hacienda y la Banca, al servicio de la reconstrucción nacional.—Ordenación de la Banca privada.—Reforma fiscal revisando las tributaciones con un sentido de equidad

La Hacienda y la Banca tienen que estar al servicio del empeño de reconstrucción nacional, sin desconocer que fuerzas tan sutiles como las del crédito no se pueden forzar por métodos de coacción ni estimular fuera del campo seguro de aplicaciones provechosas y empleo remunerador.

No aceptan los partidos republicanos las medidas de nacionalización de la banca propuesta por los partidos obreros; conocen, sin embargo, que nuestro sistema bancario requiere ciertos perfeccionamientos, si ha de cumplir la misión que le está encomendada en la reconstrucción económica de España. Como enumeración ejemplar señalamos las siguientes medidas:

1) Dirigir el Banco de España de modo que cumpla su función de regular el crédito, conforme exija el interés de nuestra economía, perdiendo su carácter de concurrente de los bancos y liquidando sus inmovilizaciones.

2) Someter a la banca privada a reglas de ordenación que favorezcan su liquidez sobre los principios clásicos que ha puesto de nuevo en relieve la experiencia de las últimas crisis, a fin de afirmar la garantía de los depositantes y el servicio de las necesidades financieras de la política de reconstrucción económica que aquí se promete.

3) Mejorar el funcionamiento de las cajas de ahorro para que cumplan su papel en la creación de capitales, dictando también aquellas medidas necesarias para proteger el ahorro privado y de responsabilidad de los promotores y gestores de toda clase de compañías.

Respecto a la Hacienda, se comprometen a llevar a cabo una reforma fiscal dirigida a la mayor flexibilidad de los tributos y a la más equitativa distribución de las cargas públicas, evitando el empleo abusivo del crédito público en finalidades de consumo:

1) Se revisará a fondo la tributación directa, detenida en su desarrollo normal, reorganizándola sobre bases progresivas.

2) Se reformará la tributación indirecta, buscando la coordinación del gasto privado con el gravamen del consumo.

3) Se perfeccionará la administración fiscal, para que sirva de instrumento eficaz a la nueva política tributaria.

VII

Restablecimiento de la legislación social.—Contra los salarios de hambre.—El delito de envilecimiento del salario.—Asistencia pública, Beneficencia y Sanidad

La República que conciben los partidos republicanos no es una República dirigida por motivos sociales o económicos de clase, sino un régimen de libertad democrática impulsado por motivos de interés público y progreso social. Pero precisamente por esa decidida razón, la política republicana tiene el deber de elevar las condiciones morales y materiales de los trabajadores hasta el límite máximo que permita el interés general de la producción, sin reparar, fuera de este tope, en cuantos sacrificios hayan de imponerse a todos los privilegios sociales y económicos.

No aceptan los partidos republicanos el control obrero solicitado por la representación del partido socialista. Conviene en:

1) Restablecer la legislación social en la pureza de sus principios, para lo cual dictarán las disposiciones necesarias a fin de dejar sin efecto aquellas que desvirtúen su recto sentido de justicia; revisando las sanciones establecidas con objeto de asegurar el más leal cumplimiento de las leyes sociales.

2) Reorganizar la jurisdicción de trabajo en condiciones de independencia, a fin no sólo de que las partes interesadas adquieran conciencia de la imparcialidad de sus resoluciones, sino también para que en ningún caso los motivos de interés general de la producción queden sin la valoración debida.

3) Rectificar el proceso de derrumbamiento de los salarios del campo, verdaderos salarios de hambre, fijando salarios mínimos, a fin de asegurar a todo trabajador una existencia digna, y creando el delito de envilecimiento del salario, perseguible de oficio ante los Tribunales.

Aunque la política de reconstrucción económica debe conducir a la absorción del paro, es menester además organizar administrativa y técnicamente la lucha, estableciendo los servicios que sean necesarios de estadística, clasificación, oficinas

de colocación y bolsas de trabajo, y preocupándose de modo especial del paro en la juventud, sin olvidar tampoco las instituciones de previsión y seguro que prometidas por la Constitución deben disponerse a ensayo sobre las bases de tipo social. Los republicanos han de dedicar a la asistencia pública, beneficencia y sanidad la atención que merecen en todo pueblo civilizado, sin regatear sacrificios. Unificarán, bajo la dirección del Estado, las diversas instituciones de fundación privada, totalizando sus recursos, sin perjuicio del respeto a la voluntad del fundador.

VIII

La Enseñanza, atributo indeclinable del Estado.—Se impulsará la creación de escuelas, cantinas, roperos y colonias escolares.—Acceso de la juventud a la enseñanza superior.—Restablecimiento de la autonomía regional.—Política internacional de adhesión a los principios de Ginebra

La República tiene que considerar la enseñanza como atributo indeclinable del Estado, en el superior empeño de conseguir en la suma de sus ciudadanos el mayor grado de conocimientos, y por consiguiente, el más amplio nivel moral por encima de razones confesionales y de clase social.

1) Impulsarán, con el ritmo de los primeros años de la República, la creación de escuelas de primera enseñanza, estableciendo cantinas, roperos, colonias escolares y demás instituciones complementarias. Se ha de someter a la enseñanza privada a vigilancia, en interés a la cultura, análoga a la que se ejercite cerca de las escuelas públicas.

2) Crearán las enseñanzas medias y profesionales que sean necesarias para dar instrucción a todos los ciudadanos en condición de recibir la de estos grados.

3) Concentrarán las enseñanzas universitarias y superiores para que puedan ser debidamente servidas.

4) Pondrán en ejecución los métodos necesarios para asegurar el acceso a la enseñanza media y superior a la juventud obrera, y en general, a los estudiantes seleccionados por su capacidad.

Los partidos coligados repondrán en su vigor la legislación autonómica votada por las Cortes constituyentes y desarrollarán los principios autonómicos consignados en la Constitución.

Se orientará la política internacional en un sentido de adhesión a los principios y métodos de la Sociedad de Naciones. Madrid, 15 de enero de 1936.

Por Izquierda Republicana, AMOS SALVADOR Y CARRERAS. Por Unión Republicana, BERNARDO GINER DE LOS RIOS. Por el partido Socialista, JUAN SIMEON VIDARTE y MANUEL CORDERO. Por la Unión General de Trabajadores, FRANCISCO LARGO CABALLERO. Por el Partido Comunista, VICENTE URIBE. Por la Federación Nacional de Juventudes Socialistas, JOSE CAZORLA. Por el Partido Sindicalista, ANGEL PESTAÑA. Por el Partido Obrero de unificación marxista, JUAN ANDRADE.

El abandono de los hijos

¡Vive Dios! que me repugna tal vileza, crimen monstruo de podridos corazones, lodo y fango de las más ruines pasiones cometidas con entrañas de crudeza.

Si lo humano está sujeto a la flaqueza de lo ardiente, meditemos sus pasiones, y al no poder refrenar las tentaciones, aguantemos nuestro mal con entereza.

Mas si obrando con instinto de bajeza cometemos una acción sucia y grosera, pretendiendo que después tal impureza

quede oculta ante la gente justiciera, demostramos el tener naturaleza de peores condiciones que una fiera.

JUSTINIANO DE LA HIEDRA.

Convocatoria

El próximo miércoles, día 23, a las tres de la tarde, se reunirán en el domicilio Social del Sindicato Nacional Ferroviario de Naval Moral de la Mata, las representaciones de todas las Sociedades Obreras del distrito, afectas a la U. G. T., para elegir el delegado efectivo y suplente de la Federación provincial Obrera.

Se ruega a los compañeros vayan provistos de su credencial correspondiente, para la debida identificación.

Suscripción para los gastos de las elecciones

La Comisión Electoral Socialista de Cáceres, tiene abierta una suscripción para los gastos que originen las elecciones.

Se pide la ayuda de las Sociedades obreras, de los afiliados y de los simpatizantes.

| Primera lista | Pesetas |
|---|---------|
| Angel Segovia Burillo.... | 5'60 |
| Jacinto Herrero Hurtado .. | 1'00 |
| Casimiro Sánchez | 1'00 |
| Pablo Valiente Paredes... .. | 5'00 |
| Pablo González Pérez.... | 5'00 |
| Luis Romero Solano..... | 25'00 |
| Juan Chaves | 2'00 |
| Cesáreo Canchal Pérez .. | 10'00 |
| Un afiliado | 0'25 |
| Un afiliado F. y J. | 1'00 |
| Tirso González | 5'00 |
| Lorenzo Cordero | 1'00 |
| Francisco Cancho | 1'25 |
| Sociedad de Ebanistas y Carpinteros, de Cáceres. | 100'00 |
| Gabino Polo | 0'75 |
| Eusebio Vicente, de Aldea del Cano | 200'00 |
| José Criado | 1'00 |
| Diego Márquez... .. | 5'00 |
| Un camarada | 1'00 |
| Nemesio Rosco, de Alcuéscar | 5'00 |
| Julio Sánchez | 5'00 |
| Jerónimo Naranjo | 1'00 |
| Isabel Naranjo | 1'00 |
| Sociedad obrera agrícola «La España», de Cedillo. | 4'00 |
| Sociedad obrera socialista «El Progreso», de Montehermoso | 20'00 |
| Demetrio Gutiérrez, de Montehermoso | 2'00 |

Suma y sigue..... 408'85

Los giros de donativos se dirigirán a nombre de JUAN GUILLEN, Olmo, 9, Cáceres.

En la Conserjería de la Casa del Pueblo, se reciben también donativos para la suscripción.

Agrupación Socialista

CONVOCATORIA

Se convoca a los afiliados de la Agrupación, para celebrar Junta general extraordinaria para el lunes 20, a las siete y media de la noche en primera convocatoria y a las ocho en segunda.

Se tratarán de los asuntos siguientes:

1.º Gestión de la representación Socialista en el Comité Provincial de Alianza Electoral de Izquierdas.

2.º Procedimiento a seguir para hacer la antevoctación de candidatos Socialistas.

3.º Señalamiento del día en que haya de celebrarse el escrutinio general.

4.º Antevotación de candidatos por la Agrupación.

Se ruega la asistencia de todos los afiliados.

Cáceres 18 de Enero de 1936.

El Comité.

Actos civiles

CACERES

El día 13 del corriente, recibió sepultura un hijo de los compañeros Basilio Terrones y Francisca Expósito, a cuyo acto asistieron numerosos camaradas.

Fandanguillo

(Para cantar los mozos a la guitarra... o sin guitarra, pero muchos y con voz muy fuerte, para que se oiga bien por todas las calles de todos los pueblos).

Votásteis a las derechas, y ahora lo estamos pagando. Que al rico tienes que ir con el sombrero en la mano. El se harta de reir, luego no te da trabajo aunque te vea morir.

Se recomienda a nuestros colaboradores, sean cortos en sus trabajos, pues de otra manera, nos veremos precisados a no publicarlos.

Olmo, número 9 (Casa del Pueblo)

CÁCERES

A todas las Agrupaciones Socialistas y Sociedades Obreras

Estimados camaradas: Disueltas las Cortes que tanto daño han producido a la República y al país, y muy especialmente a la clase trabajadora, se han convocado nuevas elecciones de Diputados a Cortes, para el día 16 de Febrero próximo.

La premura del tiempo obliga a las organizaciones socialistas y obreras a una rápida actuación para organizar la campaña electoral y preparar los elementos precisos para nuestra intervención en las elecciones. Os enviamos una nota que debéis rellenar urgentemente y remitirnosla con todos los datos que en ella figuran.

Todos los organizados conocéis la situación económica del Partido Socialista, y por tanto, se hace necesario que todos los afiliados a la U. G. T., al Partido y a las Juventudes, por los medios que sus fuerzas alcancen, envíen a esta Comisión Electoral, Casa del Pueblo de Cáceres, Olmo, 9, a nombre del compañero Juan Guillén Moreno (con carta explicativa de ello), las cantidades que puedan, con el fin de poder sufragar los grandes gastos que las elecciones han de ocasionar. No se nos oculta el sacrificio que ello ha de suponer en la situación presente, pero todo será compensado con el triunfo de nuestra candidatura.

El enemigo es fuerte y poderoso, por ello, todos los esfuerzos nos han de ser necesarios, pues nuestra carencia de medios económicos hemos de suplirla con entusiasmo y con fe en el resultado de esta lucha que la democracia burguesa nos presenta; de ello dependerá el porvenir de la clase trabajadora, acaso para muchos años.

Por la Prensa os suponemos enterados de los preliminares que nuestros organismos centrales están llevando a cabo, con gran rapidez, para concertar con otros partidos republicanos y obreros, el frente popular de izquierda, para vencer definitivamente a la reacción, y tan pronto tengamos noticias concretas, se os darán las debidas instrucciones al efecto.

Vuestros y de la causa obrera socialista,
La Comisión Electoral.

Nuestro compañero Jiménez de Asúa, en Navalmoral de la Mata

El día 15 se ha celebrado en el Teatro «Amarnie», un grandioso acto de afirmación socialista, organizado por la Agrupación de Navalmoral de la Mata, y al que asistieron representaciones de las provincias de Cáceres y Toledo, en el que tomaron parte los compañeros Luis Romero, Marcelino Pascua y Jiménez de Asúa.

El poco espacio de que disponemos, nos impide dar una amplia referencia del acto. Baste decir que los discursos fueron subrayados con grandes aplausos, sin que ocurriera el menor incidente.

Nuestro compañero Jiménez de Asúa pronunció un admirable discurso, siendo unánimes los elegidos de todos los asistentes, entre los cuales se encontraban los más destacados elementos de la C. N. T.

El acto fué presidido por el camarada Sadí de Buen, que cuenta con grandes simpatías entre la clase obrera de Navalmoral.

Federación Provincial.-Correspondencia

CAMPO LUGAR.—La Reacción.—Entregado documento.

VALVERDE DEL FRESNO.—La Económica.—En plena normalidad, como estamos, todo lo que respecta a Sociedades obreras depende de la Delegación del Trabajo.

CONQUISTA DE LA SIERRA.—Unión Conquistaña.—Id. id. id.

VILLASBUENAS.—Recibida la vuestra y enterados.

ALCOLLARIN.—José M. Palomino.—Están hechos vuestros encargos.

MEMBRIO.—Sociedad Obrera.—Id. id. id.

CILLEROS.—Aurora.—Enterados de la vuestra. Recibiréis circulares con instrucciones concretas.

CORIA.—Silvestre Montero.—Cumplido vuestro encargo.

TORREJON EL RUBIO.—Doroteo Rosa.—Id. id. id.

GARROVILLAS.—La Unión.—Lo que habéis mandado no es necesario.

ALDEA DE TRUJILLO.—La Ideal.—Id. id. id.

TORRECILLAS DE LA TIESA.—El Porvenir.—Decidno si se trata de otros compañeros o de los que han estado ya aquí.

TORNAVACAS.—Trabajadores de la Tierra.—Ahora, cincuenta céntimos por afiliado, de una sola vez. Recibiréis circulares con instrucciones concretas.

CASAS DE MIRAVETE.—Isidro Moreno.—Llegó tu nota tarde para el periódico.

HINOJAL.—Siro Luceño.—Suponemos ya arreglado el asunto de los bailes, si no es así lo dices.

LOSAR DE LA VERA.—Agrupación Socialista.—Se os mandarán circulares. Si no las recibís, pedídlas.

ALMOHARIN.—La Protección.—Enterados de la vuestra.—Eso no tiene importancia. Avisad por otro medio para Junta.

TEJEDA DEL TIETAR.—El Porvenir.—Enterados de la vuestra y conformes con ella.

NAVACONCEJO.—Oficios Varios.—Cumplido vuestro encargo. Recibiréis circulares con instrucciones.

NAVALVILLAR DE IBOR.—Federación Obrera.—Lo mismo que al anterior.

IBAHERNANDO.—Obreros Agrícolas.—Recibida la vuestra y hoy salen circulares.

SANTIAGO DEL CAMPO.—Unión y Trabajo.—Id. id. id.

MONTANCHEZ.—Alfonso Fernández.—Recibida carta, no podemos ir.

GARROVILLAS.—La Unión.—Id. id. id.

Correspondencia administrativa

MADROÑERA.—Isidro Barquilla Barrado (menor), abona 5 pesetas del año 1936.

HUERTAS DE ANIMAS.—Siro Mateos Gutiérrez, abona el primer trimestre de 1936.

ALBALA, abona 10 pesetas la Sociedad.

VILLANUEVA DE LA VERA.—Proceso Gonzá-

lez, abona 5 pesetas del año 1936.

VILLASBUENAS DE GATA.—Marcial Marín. El mes pasado me anunció un giro para el periódico y aún no ha llegado. Diga las causas.

PLASENZUELA.—Diego Martín Donaire, abona 1'25 del 4.º trimestre 1935.

ALDEA DEL CANO.—Teófilo Jiménez, Vicentiano Granado, Victoriano Moreno y Eusebio Vicente, abonan cada uno 5 pesetas del año 1936.

Libros de Tomás Lucas García

Escuela es amor. Novela pedagógico-social, 450 páginas, encuadernada, 7'50 pesetas.

Los Cristianos contra el César. Reconstrucción histórica de los primeros tiempos del Cristianismo, profusamente ilustrada por el autor; 2 pesetas.

La Enseñanza Graduada del Dibujo. 2'50 pesetas.

Pedidos: IMPRENTA MODERNA.—Cáceres.

Lea Ud. "Unión y Trabajo"